



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 Acta número 184, correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento ochenta y cuatro, celebrada por
2 el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 07 de noviembre del año 2023, en la Sala de
3 Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal,
4 Periodo 2020-2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Marco Vinicio Valverde Solís.
5 **Vicepresidente Municipal:** Gloria E. Madrigal Castro. **Regidores Propietarios:** Tatiana Bolaños
6 Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **Regidores Suplentes:** María Gabriela
7 Cruz Soto, Katia Villalobos Solís, José Ignacio Murillo Soto, e Ingrid Murillo Alfaro. **Síndicos**
8 **Propietarios:** Luis Alberto Morera Núñez, distrito San Pedro, Luis Amado Quesada Núñez, distrito
9 San Juan, la Síndica Suplente, María Lenis Ruíz Víquez, en ausencia de José Heriberto Salazar Agüero,
10 distrito San Rafael, Flora Virginia Solís Valverde, distrito Carrillos y el Síndico Suplente, Carlos Luis
11 Steller Vargas, en ausencia de Xinia Salas Arias, distrito Sabana Redonda. **Síndicos Suplentes:**
12 Margarita Murillo Morales, distrito San Pedro, Isabel Morales Salas, distrito San Juan, Yoseth Suárez
13 Álvarez, distrito de Carrillos. **Alcaldía Municipal:** Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal.
14 **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. -----
15 **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Fernando Miranda Sibaja, Vicecalde
16 Segundo, Carlos Mario Brenes Meléndez, Regidor Suplente, José Heriberto Salazar Agüero, Síndico
17 distrito San Rafael, y Xinia Salas Arias, Síndica distrito Sabana Redonda. -----

18 **INVOCACIÓN** -----
19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: muy buenas noches a todas y a todos
20 los que forma presencial o en redes sociales nos siguen el día de hoy, en la Sesión Ordinaria No. 184-
21 2023. Vamos a iniciar con una invocación a cargo del Síndico Luis Alberto Morera Núñez, en el nombre
22 del Padre del Hijo y del Espíritu Santo, Amén. Señor esta noche te queremos dar gracias principalmente
23 por el don de la vida, por permitarnos estar aquí, te queremos poner en tus manos este cantón para que
24 tú nos ayudes, nos ilumines para poder tomar las buenas decisiones y por el bien de todo nuestro cantón,
25 ponerte también en tus manos cada uno de los que estamos aquí, por nuestro hogar, nuestra familia,
26 nuestro trabajo, para que tú nos bendigas abundantemente, todo esto te lo pedimos en el nombre tuyo
27 que vive y reina por los siglos de los siglos, amén. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.
28 Amén. -----

29 **ARTÍCULO NO. I**-----
30 **Aprobación orden del día**-----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: A continuación, procederíamos con
2 la aprobación del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----
3 I-Aprobación Orden del Día. -----
4 II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No.183-2023, y acta Sesión Extraordinaria No. 087-2023.
5 III-Juramentación miembros Junta de Educación Escuela Santa Cecilia. -----
6 IV-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----
7 V-Proposiciones de Síndicos /Síndicas. -----
8 VI-Asuntos Varios. -----
9 VII- Mociones y Acuerdos. -----
10 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Sírvanse levantar la mano los que
11 estén de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:
12 **ACUERDO NO. 2367-11-2023.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de
13 la Sesión Ordinaria No. 184-2023. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria
14 No. 184-2023, celebrada el 07 de noviembre de 2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio
15 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin
16 Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
17 **ARTÍCULO NO. II**-----
18 **Análisis y aprobación del acta anterior**-----
19 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: el siguiente punto, sería análisis y
20 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 183-2023, ¿algún comentario al respecto? Sírvanse
21 levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Ordinaria No. 183-2023, y los que
22 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2368-11-2023.** El Concejo
23 Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 183-2023. **SE**
24 **ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 183-2023, celebrada el 31 de
25 octubre de 2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro,
26 Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **ACUERDO UNÁNIME**
27 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----
28 El Presidente Municipal Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: también tenemos el análisis y
29 aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria No. 087-2023, ¿algún comentario al respecto? Sírvanse
30 levantar la mano los que están de acuerdo con el acta de la Sesión Extraordinaria No. 087-2023, y los



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2369-11-2023.** El
2 Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 087-
3 2023. **SE ACUERDA:** Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 087-2023,
4 celebrada el 02 de noviembre de 2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís,
5 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos.

6 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

7 **ARTÍCULO NO. III.** -----

8 **Juramentación miembros Junta de Educación Escuela Santa Cecilia.** -----

9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: vamos a verificar los datos. -----
10 La Secretaria del Concejo Municipal, Edith Campos Viquez, procede a dar lectura de los datos
11 personales, de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santa Cecilia, Edgar Rodríguez
12 Blanco, cédula de identidad; 204050168, María José Sánchez Araya, cédula de identidad 207300538,
13 María del Socorro Rodríguez Gómez, cédula de identidad 202660720, María del Carmen Álvarez
14 Esquivel, cédula de identidad 203120949 y Ana Lucía Vargas Araya, cédula de identidad; 204140381.
15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: con la información correcta,
16 procedemos con la juramentación, levantando la mano derecha escuchan el juramento, y si están de
17 acuerdo dicen, “sí juro”. -----

18 Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución Política y las Leyes de la
19 República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. -----

20 **Sí Juro.** -----

21 Si así lo hicieres, Dios os ayude y sino Él y la Patria os lo demande. -----

22 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: quedan debidamente juramentados,
23 sean ustedes bienvenidos a la reincorporación de esta Junta de Educación, que es un trabajo muy
24 importante y bastante laborioso. -----

25 **ARTÍCULO NO. IV.** -----

26 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

27 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
28 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

29 **I)-**Se da lectura al formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas
30 Administrativas, de fecha 01 de noviembre de 2023, de la Escuela Monseñor Delfín Quesada Castro, el



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 cual indica, en resumen: *“Terna No.1. Nicolle Jailyn Herrera Carvajal, cédula de identidad*
2 *207650481, Angie Verónica Alvarado Quirós, cédula de identidad; 206040921. Terna No.2. David*
3 *Josué Jiménez Espinoza, cédula de identidad; 901070324. Terna No. 3. Ayende Hidalgo Hidalgo,*
4 *cédula de identidad; 205020214. Terna No. 4. María Evelia Herrera Blanco, cédula de identidad;*
5 *204310679. Terna No. 5. Juan Luis Murillo Herrera, cédula de identidad; 204220773.” -----*

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: en este caso, es de la Junta de
7 Educación de la Escuela Monseñor Delfín Quesada Castro, de Sabana Redonda, en todas las ternas
8 tenemos solamente un postulado, más en la primera, si tenemos dos, donde nos están recomendando la
9 primera persona, entonces siendo así, en la primera terna que tenemos dos, recomienda a Nicolle Jailyn
10 Herrera Carvajal, cédula 207650481, en la terna No. 2. David Josué Jiménez Espinoza, cédula
11 901070324, en la terna No. 3. Ayende Hidalgo Hidalgo, cédula de identidad; 205020214, en la terna
12 No. 4. María Evelia Herrera Blanco, cédula de identidad; 204310679 y en la terna No. 5. Tenemos a
13 Juan Luis Murillo Herrera, cédula de identidad; 204220773, no sé si tienen algún comentario, si no para
14 someterlo a votación. -----

15 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: buenas noches a todas y todos, yo hice la consulta
16 sobre los que encabezan la terna y todos son conocidos y con buenas recomendaciones de la zona, así
17 que todo bien. -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: los Síndicos de Sabana Redonda,
19 ¿tienen algún comentario? procedemos a someter a votación las ternas en los términos expuestos, donde
20 se seleccionaría a excepción de la primera terna a la primera persona, el resto los que están en las ternas,
21 sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están
22 de acuerdo con la aprobación de la terna en los términos expuestos y los que están de acuerdo con la
23 firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2370-11-2023**. El Concejo Municipal de Poás, una
24 vez conocida y analizada la terna presentada por la MSc. Ana Patricia Montero Ramos, Directora del
25 Centro Educativo y el MSc. Luis Emilio Hernández León, Supervisor de Circuito Educativo. **SE**
26 **ACUERDA:** Nombrar a Nicolle Jailyn Herrera Carvajal, cédula de identidad 207650481, David Josué
27 Jiménez Espinoza, cédula de identidad; 901070324, Ayende Hidalgo Hidalgo, cédula de identidad;
28 205020214, María Evelia Herrera Blanco, cédula de identidad; 204310679 y Juan Luis Murillo Herrera,
29 cédula de identidad; 204220773, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Monseñor
30 Delfín Quesada Castro. Asimismo, se les convoca por medio de la Directora del Centro Educativo, para



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 su juramentación el próximo martes 14 de noviembre de 2023 a las 6:00 p.m. en la Sala de Sesiones del
2 Concejo Municipal, Municipalidad de Poás. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís,
3 Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos.

4 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

6 2)- Se da lectura al oficio No. MPO-GVM-283-2023, de fecha 20 de octubre de 2023, de la Arq. Grettel
7 Ugalde Murillo, Directora Unidad Técnica de Gestión Vial a.i, el cual indica, en resumen: *“Referente*
8 *al trabajo de actualización de inventarios de caminos que realizo el departamento de Gestión Vial*
9 *durante el período 2017-2022, los cuales han sido remitidos en trectos según su avance al Subproceso*
10 *de Modelación y Planificación del MOPT, para su revisión y aprobación; les informamos que debido a*
11 *una serie de modificaciones internas en el MOPT para recibir y aprobar estas actualizaciones y nuevos*
12 *ingresos de caminos, nos encontramos aun realizando el trámite de algunos inventarios de caminos que*
13 *están pendientes de aprobación para que queden oficialmente registrados. Dentro de dicha*
14 *actualización tenemos de momento cinco caminos, los cuales en el momento que se realizó el*
15 *levantamiento en campo del inventario, utilizando un odómetro, la longitud resulto ser mayor a la*
16 *registrada en el año 2012 (año de la última actualización, realizada por FEDOMA), cabe mencionar,*
17 *que dichas longitudes son menores a los 50 metros de ampliación aceptados por el Ministerio de Obras*
18 *Públicas y Transportes. Entonces de lo anterior, para continuar con el proceso de registro, el*
19 *Subproceso de Modelación y Planificación del MOPT, nos solicitan un acuerdo por parte del Concejo*
20 *Municipal, donde se autoriza recibir como ampliación de cada camino, la diferencia de longitud*
21 *indicada (Tabla N^o 1), de lo contrario no se podrá registrar el camino como tal; por lo que les*
22 *solicitamos de la manera más atenta atender esta solicitud. A continuación, presentamos la tabla n^o 1,*
23 *con los caminos públicos en los cuales se encontró una longitud mayor a la anterior. Se adjuntan las*
24 *boletas de los inventarios físicos, para la verificación de la amplitud de las longitudes. En caso de*
25 *aprobarse la ampliación de los caminos, les solicitamos tomar un acuerdo por cada inventario*
26 *presentado, con la información suministrada que caracteriza cada camino, señalando que se declara*
27 *público el camino cantonal X con una longitud X, indicando que esta ampliación se debe a que se realizó*
28 *una medición más precisa con equipo especial, aumentando la longitud del camino. En el caso del*
29 *camino público cantonal, código de camino No. 2-05-034-00, perteneciente al distrito Carrillos, es*
30 *necesario también que se indique en el acuerdo que el camino se encuentra dentro de un Cuadrante*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 *Urbano o un área previamente urbanizada.*” -----

2 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: de acuerdo al análisis que hace la Unidad Técnica lo que
3 procedería sería aprobar el estudio que ellos realizaron para efectos de que el MOPT los pueda recibir
4 como caminos públicos. -----

5 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí, para los que componen el
6 inventario de caminos, ya con el ajuste de la longitud corregida, que es en lo que está el problema, el
7 largo más que todo. -----

8 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: correcto. -----

9 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sírvanse levantar la mano los que
10 están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con el informe
11 establecido en el oficio No.MPO-GVM-283-2023, en los términos expuestos y los que están de acuerdo
12 con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2371-11-2023.** El Concejo Municipal de
13 Poás, basado en el oficio No. MPO-GVM-283-2023, de la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Directora
14 Unidad Técnica de Gestión Vial a.i referente al trabajo de actualización de inventarios de caminos que
15 realizó el departamento de Gestión Vial durante el período 2017-2022, los cuales han sido remitidos en
16 tractos según su avance al Subproceso de Modelación Planificación del Ministerio de Obras Públicas y
17 Transportes para revisión y aprobación; se traslada al Concejo Municipal la actualización del
18 levantamiento vial del camino Calle Tino Herrera, con código de camino N° 2-08-004-00, señalando
19 que una vez que se realizó en sitio con fecha 10 de octubre 2023, la medida de la longitud, utilizando
20 para esta labor un odómetro, la longitud del camino se amplió en 25 metros. Por lo tanto, una vez
21 conocida y valorada la actualización de dicho camino. **SE ACUERDA:** Aprobar la ampliación de
22 longitud de 25 metros del camino público cantonal Calle Tino Herrera, con código de camino N° 2-08-
23 004-00, pasando de 0.300 km a 0.325 km, siendo este un camino existente en la Red Vial de caminos
24 del cantón de Poás, con un tipo de vía VC, con un ancho de superficie de ruedo de 7.0 metros, un ancho
25 de vía de 11.0 metros y una superficie de ruedo en asfalto. La aprobación de esta ampliación de longitud
26 se debe a que el equipo técnico designado por la Municipalidad de Poás a realizar la actualización del
27 camino, realizó en sitio una medición más precisa utilizando equipo especial. Votan a favor los regidores
28 Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho
29 Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO**
30 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 Se acuerda: **ACUERDO NO. 2372-11-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el oficio No.
2 MPO-GVM-283-2023, de la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Directora Unidad Técnica de Gestión Vial a.i
3 referente al trabajo de actualización de inventarios de caminos que realizó el departamento de Gestión
4 Vial durante el período 2017-2022, los cuales han sido remitidos en trectos según su avance al
5 Subproceso de Modelación Planificación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para revisión
6 y aprobación; se traslada al Concejo Municipal la actualización del levantamiento vial del camino Calle
7 Santa Cecilia, con código de camino N° 2-08-030-00, señalando que una vez que se realizó en sitio con
8 fecha 30 de octubre 2021, la medida de la longitud, utilizando para esta labor un odómetro, la longitud
9 del camino se amplió en 30 metros. Por lo tanto, una vez conocida y valorada la actualización de dicho
10 camino. **SE ACUERDA:** Aprobar la ampliación de longitud de 30 metros del camino público cantonal
11 Calle Santa Cecilia, con código de camino N° 2-08-030-00, pasando de 0.600 km a 0.630 km, siendo
12 este un camino existente en la Red Vial de caminos del cantón de Poás, con un tipo de vía VC, con un
13 ancho de superficie de ruedo de 5.5 metros, un ancho de vía de 10.3 metros y una superficie de ruedo en
14 asfalto. La aprobación de esta ampliación de longitud se debe a que el equipo técnico designado por la
15 Municipalidad de Poás a realizar la actualización del camino, realizó en sitio una medición más precisa
16 utilizando equipo especial. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
17 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON**
18 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
19 **APROBADO.** -----

20 Se acuerda: **ACUERDO NO. 2373-11-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el oficio No.
21 MPO-GVM-283-2023, de la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Directora Unidad Técnica de Gestión Vial a.i
22 referente al trabajo de actualización de inventarios de caminos que realizó el departamento de Gestión
23 Vial durante el período 2017-2022, los cuales han sido remitidos en trectos según su avance al
24 Subproceso de Modelación Planificación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para revisión
25 y aprobación; se traslada al Concejo Municipal la actualización del levantamiento vial del camino Calle
26 Hernán Oviedo, con código de camino N° 2-08-057-00, señalando que una vez que se realizó en sitio
27 con fecha 23 de marzo 2021, la medida de la longitud, utilizando para esta labor un odómetro, la longitud
28 del camino se amplió en 10 metros. Por lo tanto, una vez conocida y valorada la actualización de dicho
29 camino **SE ACUERDA:** Aprobar la ampliación de longitud de 10 metros del camino público cantonal
30 Calle Hernán Oviedo, con código de camino N° 2-08-057-00, pasando de 0.200 km a 0.210 km, siendo



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 este un camino existente en la Red Vial de caminos del cantón de Poás, con un tipo de vía VC, con un
2 ancho de superficie de ruedo de 4.4 metros, un ancho de vía de 7.5 metros y una superficie de ruedo en
3 asfalto. La aprobación de esta ampliación de longitud se debe a que el equipo técnico designado por la
4 Municipalidad de Poás a realizar la actualización del camino, realizó en sitio una medición más precisa
5 utilizando equipo especial. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
6 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON**
7 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO.** -----

9 Se acuerda: **ACUERDO NO. 2374-11-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el oficio No.
10 MPO-GVM-283-2023, de la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Directora Unidad Técnica de Gestión Vial a.i
11 referente al trabajo de actualización de inventarios de caminos que realizó el departamento de Gestión
12 Vial durante el período 2017-2022, los cuales han sido remitidos en trectos según su avance al
13 Subproceso de Modelación Planificación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para revisión
14 y aprobación; se traslada al Concejo Municipal la actualización del levantamiento vial del camino Calle
15 Leomary, con código de camino N° 2-08-086-00, señalando que una vez que se realizó en sitio con fecha
16 22 de febrero 2020, la medida de la longitud, utilizando para esta labor un odómetro, la longitud del
17 camino se amplió en 40 metros. Por lo tanto, una vez conocida y valorada la actualización de dicho
18 camino **SE ACUERDA:** Aprobar la ampliación de longitud de 40 metros del camino público cantonal
19 Calle Leomary, con código de camino N° 2-08-086-00, pasando de 0.100 km a 0.140 km, siendo este
20 un camino existente en la Red Vial de caminos del cantón de Poás, con un tipo de vía VC, con un ancho
21 de superficie de ruedo de 4,1 metros, un ancho de vía de 5.5 metros y una superficie de ruedo en asfalto.
22 La aprobación de esta ampliación de longitud se debe a que el equipo técnico designado por la
23 Municipalidad de Poás a realizar la actualización del camino, realizó en sitio una medición más precisa
24 utilizando equipo especial. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E.
25 Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON**
26 **DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO.** -----

28 Se acuerda: **ACUERDO NO. 2375-11-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en el oficio No.
29 MPO-GVM-283-2023, de la Arq. Grettel Ugalde Murillo, Directora Unidad Técnica de Gestión Vial a.i
30 referente al trabajo de actualización de inventarios de caminos que realizó el departamento de Gestión



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 Vial durante el período 2017-2022, los cuales han sido remitidos en trectos según su avance al
2 Subproceso de Modelación Planificación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes para revisión
3 y aprobación; se traslada al Concejo Municipal la actualización del levantamiento vial del camino
4 Urbanización la Trinidad, con código de camino N° 2-08-034-00, señalando que una vez que se realizó
5 en sitio con fecha 24 de febrero 2022, la medida de la longitud, utilizando para esta labor un odómetro,
6 la longitud del camino se amplió en 40 metros. Por lo tanto, una vez conocida y valorada la actualización
7 de dicho camino **SE ACUERDA:** Aprobar la ampliación de longitud de 40 metros del camino público
8 cantonal Urbanización la Trinidad, con código de camino N° 2-08-034-00, pasando de 0.900 km a 0.940
9 km, siendo este un camino existente en la Red Vial de caminos del cantón de Poás, con un tipo de vía
10 U, dentro de un cuadrante urbano, con un ancho de rueda de 6.4 metros, un ancho de vía de 10.2 metros
11 y una superficie de rueda en asfalto. La aprobación de esta ampliación de longitud se debe a que el
12 equipo técnico designado por la Municipalidad de Poás a realizar la actualización del camino, realizó en
13 sitio una medición más precisa utilizando equipo especial. Votan a favor los regidores Marco Vinicio
14 Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin
15 Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

17 3)- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-112-2023, de fecha 01 de noviembre de 2023, del Lic. Ronald
18 Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Solicitud de asesoría*
19 *jurídica para proceder a pedir criterio a la Procuraduría General, si puede haber Comisiones u otros*
20 *órganos estructurados que puedan ser considerados que no cumplen como órganos colegiados y por lo*
21 *tanto, no tienen que llevar actas ni grabar para controlar sus reuniones.”* -----

22 4)- Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-113-2023, de fecha 01 de noviembre de 2023, del Lic. Ronald
23 Ugalde Rojas, Auditor Interno Municipal, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Comunicación sobre*
24 *inicio de estudio de carácter especial sobre los procesos que se vinculan con los sistemas de control*
25 *interno establecidos por la Municipalidad de Poás para la ejecución de los recursos destinados a la*
26 *atención de la Red Vial Cantonal (Leyes Nros. 8114 y 9329); igualmente, relacionados con proyectos*
27 *de infraestructura municipal; sobre el pago de horas extra a funcionarios municipales; uso de vehículos*
28 *municipales, gestión de documentación (archivo de gestión), del seguimiento de la gestión de la*
29 *implementación transversal de las NICSP; del seguimiento de implementación las disposiciones y*
30 *recomendaciones emitidas por los órganos de control y fiscalización competentes, junto a la*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 *implementación de la Ley General de Contratación Pública y su Reglamento.” -----*

2 5)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 06 de noviembre de 2023, de Miguel Eduardo Murillo
3 Murillo, el cual indica: *“Para su información y análisis; producto del procedimiento de contratación*
4 *administrativa No. 2020CD-000156-0022200208, José Fabio Escalante Soto-Contratista, les adjunto*
5 *informe sobre “Medición de satisfacción de usuario sobre servicios brindados a los ciudadanos del*
6 *cantón de Poás.” aplicado en el primer semestre y segundo semestre del 2023.”-----*

7 6)- Se da lectura a nota, de fecha 24 de octubre de 2023, de Maricruz Gutiérrez Herrera, la cual indica,
8 en resumen: *“Refiriéndome a consulta enviada el 4 de julio del presente año y a la cual se me responde*
9 *mediante el Oficio No. MPO-SCM-295-2023: Criterio Técnico y legal sobre requisitos para declarar*
10 *una calle pública, según el ACUERDO NO. 2163-07-2023 dictado por el Concejo Municipal del Cantón*
11 *de Poás, en su Sesión Ordinaria No.167-2023 celebrada el día 11 de julio del año en curso, de la cual*
12 *acuso recibido el 13 de julio del 2023. En dicho oficio se me informa que harán las consultas técnicas*
13 *respectivas a los departamentos municipales correspondientes para darme una respuesta técnica y legal*
14 *y al día de hoy 24 de octubre, más de tres meses después de recibir la nota de parte de la Municipalidad*
15 *de Poás, aún continúo esperando. Dado que el plazo para emitir la contestación ya ha expirado, solicito*
16 *de una manera puntual y expedita, se brinde respuesta a mi consulta: **¿Cuáles son los requisitos físicos,***
17 ***geométricos, técnicos, sociales y legales que debe cumplir un camino para ser declarado como calle***
18 ***pública?” -----***

19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: esto me imagino que se había trasladado
20 a la Junta Vial o a la Administración para que según corresponda lo trasladara al Departamento que
21 podría evacuar la consulta, más sin embargo al no tener respuesta, volvemos a enviarlo a la
22 Administración a fin de que puedan brindar la respuesta en un plazo de 15 días al Muncípe, para que se
23 verifique cuáles serían los requisitos para que una calle se declare pública, que me imagino que primero
24 que nada haría que hacer la solicitud, después las inspecciones y ahí ellos le dirán cuáles serían las
25 dimensiones, lo del cuadrante urbano y lo del Plan Regulador, pero que sea la Administración la que
26 proceda a dar la respuesta, porque eso no es un tema atinente al Concejo Municipal, entonces
27 nuevamente lo trasladamos a la Administración para que en un plazo de 15 días pueda dar respuesta a
28 lo solicitado, si gustan tomamos el acuerdo, Katia ¿usted quiere referirse? -----

29 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: escuche que eso dice que se solicitó en mayo
30 ¿verdad? -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: se solicitó el 04 de julio. -----

2 La Regidora Suplente, Katia Villalobos Solís, comenta: en julio, me parece que sí es bastante tiempo lo
3 que se está dando para dar respuesta a una solicitud que se está haciendo, yo sé que pueden ser 15 días,
4 pero si hace tiempo fue que se solicitó, como es que se van a dar 15 días más para eso, si supone que ya
5 debe de estar en proceso. -----

6 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: bueno, al ser una nueva solicitud,
7 ahora aplican 10 días, que es lo que dice la Ley, entonces 10 días a 15 días, sería la próxima semana,
8 porque estamos haciendo una nueva solicitud, ya la otra no se cumplió, entonces 10 días caería como
9 jueves, entonces sería 15 días, que sería el próximo martes, que tendríamos Sesión. Si gustan tomamos
10 el acuerdo. Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión,
11 los que están de acuerdo con la aprobación del acuerdo en los términos expuestos y los que están de
12 acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 2376-11-2023**. El Concejo Municipal
13 de Poás, una vez conocida la nota de la señora Maricruz Gutiérrez Herrera, respecto a la consulta sobre
14 ¿Cuáles son los requisitos físicos, geométricos, técnicos, sociales y legales que debe cumplir un camino
15 para ser declarado como calle publica? **SE ACUERDA:** Trasladar a la Administración, encabezado
16 por la Alcaldía Municipal, la nota de la señora Gutiérrez con el fin de que, en plazo de 15 días, se brinde
17 la debida respuesta. Votan a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal
18 Castro, Tatiana Bolaños Ugalde, Margot Camacho Jiménez y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA**
19 **DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO.** -----

21 7)- Se da lectura al oficio No. CNE-PRE-OF-451-2023, de fecha 02 de noviembre de 2023, de Alejandro
22 José Picado Eduarte, Presidente CNE, el cual indica, en resumen: *“En atención a los oficio MPO-SCM-*
23 *422-2023 y MPO-ALM-412-2023, mediante el cual nos manifiestan la inconformidad con el oficio*
24 *emitido por la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción de nuestra institución, me permito*
25 *indicar que se propone atender este tema con una mesa de trabajo en Poás, para que las partes*
26 *involucradas busquemos una solución al respecto; por lo cual y conforme a las coordinaciones*
27 *realizadas por nuestro enlace, Sra. Nancy Madrigal, estaremos visitándoles el día 07 de noviembre a*
28 *las 9 de la mañana.”* -----

29 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: bueno, yo creo que este tema, nosotros lo retomamos
30 el día que se envió una modificación presupuestaria que iba a desviar los fondos de la Comisión al



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 Gimnasio Municipal, me parece una lástima que no haya llegado a tiempo, porque no pudimos ser
2 partícipes de esta reunión, y yo creo que nosotros como tomadores de decisiones, hubiera sido muy
3 importante que hubiéramos podido estar, al menos yo no recibí el correo, creo que hasta hoy lo vi, es
4 una lástima que por parte de la administración, tal vez si se hubiera sabido de antes, nos hubieran citado
5 al menos los que tenían posibilidades de haber asistido, para ver cuáles son las posibles soluciones,
6 porque ciertamente es un tema que a nosotros nos interesa mucho el tema del puente Represa Barahona,
7 sobre todo para los vecinos de Carrillos, tal vez, si la Administración se sirve darnos un pequeño informe,
8 un resumen de qué fue lo que se habló, sería importante que en próximas ocasiones sí nos avisen y ver
9 qué posibilidad existe de que algunos, al menos puedan asistir representando al Concejo Municipal. ----
10 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, en realidad, hace más o menos 15 días el
11 Presidente Ejecutivo me pidió una audiencia, cosa que normalmente es a nosotros que nos hacen ir allá
12 para ver el tema, hoy nos reunimos en el sitio, se trajo a todo el mundo, veían como no sé cuántos
13 Ingenieros y gente, y bueno digamos que la buena noticia es que ya no vamos a gastar 100 millones de
14 pesos, el compromiso de la Administración es de los 100 millones vamos a sacar esta semana un
15 concurso para hacer un nuevo diseño y lo tendríamos en diciembre, un nuevo diseño, pero no es que
16 vamos a diseñar todo el puente, sino que hay una parte que es la aproximación donde está la casa, ya les
17 quedó claro que la casa no se va a mover de ahí, esa señora tiene 72 años de vivir en esa casa y que
18 reasentar no es una posibilidad, pero los Ingenieros de la Comisión insistente que hay una pequeña
19 porción de la casa que estorba, pero en todo caso finalmente me comprometí a contratar y ya estoy
20 trabajando en el cartel, yo estaba trabajando en el cartel diseño y construcción, pero no sé, supongo que
21 el diseño nos costará unos 10 millones tal vez, por el valor del puente, puede andar por ahí, la idea es
22 que lo entreguemos, digamos que la oferta tarde unos 22 días en adjudicarse, el trabajo lo hagan en
23 diciembre, que lo entreguemos en enero y ellos sacan a contratación con los fondos del Decreto, la
24 construcción del puente, entonces posiblemente la presión que se hizo por parte del Concejo y por parte
25 de la Alcaldía con copia a Diputados y con copia al Presidente y demás parece que ha funcionado y
26 podría ser que de los 100 millones, sólo vamos a utilizar unos 10 o tal vez 15 y el resto se quedaría como
27 parte de los recursos municipales, a esos fueron los acuerdos que se llegaron el día de hoy en relación
28 con el puente de la represa, yo les dejé muy claro que la posición de la Municipalidad era construirlo, o
29 sea que si ellos no había podido avanzar en tantos años, les mostré incluso que los estudios técnicos
30 están elaborados desde el 2018, que han pasado cinco años ahí con los documentos y que aun así la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 siguen pateando, al principio estuvo un poquillo medida agria la cuestión, especialmente con la gente
2 técnica verdad, pero es inexplicable que después de tantos años de tener los estudios técnicos, ahora
3 venga a ponerle peros, cuando ya incluso lo habían elevado a conocimiento de la Junta, con una
4 recomendación técnica de que se pudiera proceder a hacer la licitación y bueno básicamente fue un tema
5 muy administrativo y lo que les puedo informar es que vamos a actuar de esa forma y que vamos
6 economizar una importante cantidad recursos en el tanto y le dejé clarísimo que en el tanto de que
7 efectivamente esto tiene que salir a licitación en enero, ahí me dijeron que bueno que de todas maneras
8 era una obligación porque tenían plazo hasta febrero para poder sacar la licitación y si no requerían de
9 un nuevo proceso de aprobación por parte de la Junta Directiva y demás y que la intención es esa.-----

10 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: solo para que quede en actas, me parece súper
11 importante la gestión que realizó este Concejo Municipal cuando por una decisión administrativa se iba
12 a sacar el dinero del puente, para ser utilizado en otra cosa, y dadas las opiniones que aquí se dieron se
13 retoma el proyecto se va, se habla, se mueven las fichas y vamos a lograr primero Dios tener ese puente
14 en buen estado para todas estas personas, yo creo que así es como se tiene que trabajar, no podemos
15 desechar proyectos, tenemos que ir, buscar, caminar, movernos, llamar, enviar al Presidente a todo el
16 mundo, pero tenemos que ponernos firmes y estar firmes para lograr los objetivos, me parece muy bien,
17 ojalá que se haga, que sea una realidad y muchas gracias a los compañeros que apoyaron el acuerdo que
18 se tomó y bendito Dios, ojalá que sea una realidad, gracias. -----

19 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias Tatiana, igual haciendo eco
20 de las palabras de la Regidora Tatiana, también el hecho de que el acuerdo que tomó parece que sí caló
21 en la Comisión de Emergencia, porque como dice el señor Alcalde, que se vienen con toda esa primitiva
22 que parece que igual el señor Alcalde mandó un documento, parece que sí causó efecto y ahora si están
23 preocupados viendo en que nos pueden colaborar, pero si nos hubiéramos quedado ahí como quien dice
24 “durmiendo el sueño de los justos”, no se hubiera hecho el proyecto y colaborado con la comunidad de
25 Carrillos. -----

26 El Regidor, Marvin Rojas Campos, comenta: solo para concluir, yo creo que, en honor a la verdad, no
27 podemos disminuir la gestión que ha hecho la Administración, porque en realidad hay que reconocer
28 que don Heibel siempre ha estado pendiente de hacer gestiones ante la Comisión Nacional de
29 Emergencias y el último oficio que envió pues también causó bastante efecto, porque se iba a ver muy
30 mal la actuación de la Comisión Nacional de Emergencias en tantos años de no poder realizar una obra



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

- 1 como esta, de manera tal que, bueno así es como dice Tatiana debemos de trabajar en conjunto
2 Administración Concejo Municipal para poder sacar adelante los proyectos. -----
3 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: sí Marvin precisamente en lo que yo
4 acabo de decir, le di el reconocimiento a la Administración, porque el documento que él envió, o que la
5 Administración envió causo efecto, junto al acuerdo de nosotros y de hecho, en conjunto podemos sacar
6 buenos proyectos para este cantón. -----
7 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sólo para dejarlo claro, los fondos que habían ahí, se
8 iban a trasladar para el gimnasio, de parte de la Administración, no había ni la más mínima intención en
9 ese momento específico de arreglar ese puente, los recursos se estaban moviendo, si se hizo fue por una
10 cuestión del Concejo, después don Heibel nos apoyó, pero no había ninguna intención de hacerlo, los
11 primeros se estaban retirando, se estaban retirando de ahí don Marvin, usted está claro en eso, iban para
12 el gimnasio, estaba en una modificación presupuestaria, así que nada más para que quede claro. -----
13 8)- Se da lectura a oficio No. SCMH-595-2023, de fecha 01 de noviembre de 2023, de la Municipalidad
14 de Hojancha, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO 34. Con relación al oficio MQ-CM-1439-23-*
15 *2020-2024, suscrito por Alma Jasohara López Ojeda, Secretaria del Concejo Municipal de*
16 *Quepos, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con brindar un voto de apoyo y*
17 *unirse a los acuerdos tomados por los Concejo Municipales de Dota y Cartago de instar al Poder*
18 *Ejecutivo de Costa Rica a que se declare “Emergencia Nacional por la inseguridad que está*
19 *viviendo nuestro país”, se acuerda; Dar voto de apoyo acuerdo tomado por el Concejo Municipal*
20 *de Quepos. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE*
21 *APROBADO.”* -----
22 9)- Se da lectura al oficio No. TRA-0358-23-SCM, de fecha 01 de noviembre de 2023, de la
23 Municipalidad de Pérez Zeledón, el cual indica, en resumen: *“Asunto: Solicitud de declaratoria de*
24 *emergencia nacional en tema de seguridad de la población.”*-----
25 10)- Se da lectura al oficio No. Ref.6533/2023, de fecha 01 de noviembre de 2023, de la Municipalidad
26 de Belén, el cual indica, en resumen: *“Acuerdo 33.1. Se acuerda por unanimidad y en forma*
27 *definitivamente aprobado: PRIMERO: Dar por recibido el oficio de Guiselle Hernández Aguilar, Jefe*
28 *de Área a.i, Comisiones Legislativas III, Asamblea Legislativa. SEGUNDO: No apoyar el proyecto de*
29 *Ley. TERCERO: Notificar a la Asamblea Legislativa. CUARTO: Instar a todas las Municipalidades*
30 *e Intendencias del País a no apoyar el proyecto de Ley; 23.414 “Ley de Armonización del Sistema*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 *Eléctrico Nacional.””* -----

2 **12)**- Se da lectura a oficio No. CM-SC-321-2023, de fecha 02 de noviembre de 2023, de la
3 Municipalidad de Desamparados, el cual indica, en resumen: *“Esperamos el mayor de los éxitos en*
4 *sus funciones. De conformidad con el acuerdo no. 9 de la sesión no. 63-2023, celebrada por el*
5 *Concejo Municipal de Desamparados el 24 de octubre de 2023 en el cual se instruye a la Secretaría*
6 *del Concejo Municipal emitir un comunicado a los Gobiernos Locales del país y coordinar un día*
7 *y hora en sesión del Concejo para efectuar una cadena de reflexión u oración por los pueblos de*
8 *Israel y Palestina, aclaro que la iniciativa del Cuerpo de Ediles consiste en que cada Concejo*
9 *efectúe el acto de conformidad con su disponibilidad de tiempo y espacio, sin demérito de que se*
10 *desee participar en unísono.”* -----

11 **13)**- Se da lectura al oficio No. SM ACUERDO 03099-2023, de fecha 03 de noviembre de 2023, de la
12 Municipalidad de Goicoechea, el cual indica, en resumen: *“ACUERDO N^o26. "El Concejo Municipal*
13 *de Goicoechea acuerda: 1-Emitir dictamen negativo de la consulta trasladada por medio del oficio N*
14 *^o SM 0913-2023, expresando su rechazo al expediente 23.388, titulado "DEROGATORIA DEL*
15 *ARTÍCULO 11 DE LA LEY N^o 8114. LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS,*
16 *DEL 9 DE JULIO DEL 2001 Y SUS REFORMAS". 2- Comunicar a la Asamblea Legislativa el criterio*
17 *de este Municipio sobre este proyecto de ley e instar a las Diputaciones a rechazarla por el fondo. 3-*
18 *Comunicar el presente acuerdo a las demás Municipalidades del país. 4-Declárese el presente acuerdo*
19 *como definitivamente aprobado.”* -----

20 **14)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 02 de noviembre de 2023, de Karina Cascante Sánchez,
21 Asistente, diputado Danny Vargas Serrano, el cual indica, en resumen: *“Por este medio le saludo y a*
22 *su vez con instrucciones del señor Diputado Danny Vargas Serrano tiene el agrado de invitarles al **Foro***
23 ***Políticas Públicas de cara a las Elecciones Municipales 2024** el día 13 de noviembre 2023. De 9 a.m.*
24 *a 12 m.d en la Asamblea Legislativa.”* -----

25 **15)**- Se da lectura a correo electrónico, de fecha 06 de noviembre de 2023, de Robert F. Beers,
26 Comisiones Legislativas, Área III, el cual indica, en resumen: *“Con fecha 27 de octubre del presente*
27 *año, se les remitió el oficio AL-CPEM-1088-2023, donde se les solicitó criterio sobre el Exp. 23.938. Al*
28 *respecto, se aclara que, por error material, se consignó un título incorrecto para el citado proyecto de*
29 *ley, siendo el título correcto “**DEROGATORIA DEL INCISO C) DEL ARTÍCULO 53 Y REFORMA***
30 ***DE LOS ARTÍCULOS 13 INCISO F), 52 Y 139 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.° 7794, DE***



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 **30 DE ABRIL DE 1998**”, tal y como se indica en el texto adjunto al oficio señalado.” -----

2 **16)**- Se da lectura al oficio No. AL-CPOECO-0731-2024, de fecha 17 de octubre de 2023, de
3 Nancy Vílchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativas V, el cual indica, en resumen:
4 “Asunto: Consulta Expediente 23.946. Ley para prevenir, atender y sancionar la discriminación
5 en el acceso a bienes, servicios, negocios y comercios.” -----

6 **17)**- Se da lectura al oficio No. MPO-ALM-443-2023, de fecha 06 de noviembre de 2023, del
7 MBA. Heibel Rodríguez Araya, Alcalde Municipal, el cual indica, en resumen: “Para su
8 conocimiento y aprobación, se remite Modificación Presupuestaria No. 06-2023, por un monto
9 total de ¢171,482,487.96.” -----

10 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, consulta: ¿algún comentario sobre esta
11 modificación? -----

12 La Vicepresidente Municipal, Gloria E. Madrigal Castro, comenta: muy buenas noches
13 compañeras y compañeros, yo quisiera con todo respeto solicitarles a los compañeros. Regidores
14 y al Presidente un receso para ver algunos temas en esta modificación. -----

15 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: a partir de este momento
16 tomamos un receso. -----

17 Inicio receso 6:37 p.m. Finaliza receso 7:35 p.m. -----

18 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: continuamos, respecto a la
19 modificación presupuestaria No. 6-2023, nos pronunciaremos la próxima semana. -----

20 **ARTÍCULO NO. V** -----

21 **Proposiciones de Síndicos / Síndicas.** -----

22 No hubo. -----

23 **ARTÍCULO NO. VI** -----

24 **Asuntos Varios.** -----

25 **1**-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: -----

26 **a**-Don Heibel, es sobre una alcantarilla que está al nivel de la Escuela vieja Monseñor Delfín, ya
27 tienes información, ¿sí? hay una acumulación grande de agua, muy peligroso, muy feo huele muy
28 muy mal a ver si nos ayudan en ir a revisarla. -----

29 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, el tema es que, esa alcantarilla está
30 en la ruta Nacional, entonces ese es uno de los compromisos que tiene el Luis Alvarado conmigo,



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 o sea hemos hecho por ejemplo le arreglamos el puente de Sabanilla y le arreglamos el puente del
2 Prendas y ahora ahí, y él se ha comprometido conmigo en este proceso de la reconstrucción, de
3 incluir eso, porque en realidad todo el sector está colapsado, eso es casi como el parqueo de la
4 Escuela Delfín Quesada, eso hay que levantar todo, no sirve nada, hay que abrir, poner tubería
5 nueva y volver a cubrir, entonces es un trabajo relativamente grande y como le digo está entre los
6 compromisos que tiene Luis Alvarado conmigo, más bien lo que voy hacer mañana es hacerle una
7 llamada para decirle; mira ustedes están trabajando ahí y eso está lleno de agua y sí está
8 complicado, para ver que me resuelva, porque el trabajo no es pequeño, el trabajo es romper toda
9 la tubería por todo el frente y ponerla nueva cruzar la calle, estamos hablando de que deben de ser
10 unos 30 metros de alcantarillado nuevo y que hay que hacerlo bien, pero me comprometo por lo
11 menos a mañana ver que, o si no tal vez mandar una cuadrilla para ver si se puede desaguar, eso sí
12 puede ser, porque es un trabajo grande y no nos toca, pero evidentemente es en nuestro cantón. ---

13 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: sí, muchas gracias, sobre todo por los niños que
14 transitan tanto por ahí, aunque sea algo provisional, porque ahorita salen las clases y hay más
15 tiempo para trabajar, igualmente don Heibel, con respecto a la alcantarilla frente a la Escuela Pedro
16 Aguirre, que ya lo hemos dicho muchísimas veces y que solo Dios nos ha protegido de verdad de
17 que nadie se haya caído, a ver si de regalo de Navidad, nos ponen las alcantarillas esas para el otro
18 año empezar mejor. También lo de la señalización de las calles, eso está en el programa, eso ya
19 estaba para hacerse, porque ya llegó la pintura, sobre todo aquí en el centro, me parece tan
20 importante retomarlo. -----

21 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ya empezaron, incluso hoy estaban
22 pintando, la pasada frente al kiosco, entonces ya se empezó, en estos días hemos empezado a
23 arreglar huecos con recursos de la Municipalidad, entonces tenemos la cuadrilla ocupada en eso,
24 pero ya está por adjudicarse de la licitación de bacheo, que nos llegaron dos empresas y entonces
25 yo diría que ya con esas 800 toneladas, mandamos hacer bacheo y puedo sacar la gente que está
26 haciendo emergencias para mandarlos a pintar. -----

27 **b**-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: Don Heibel, nos ha llegado la información del
28 Plan Regulador, todavía, hace tres semanas o cuatro, creo que nos había dicho que ya iba a estar
29 listo, para saber cómo va, qué esperanzas tenemos. -----

30 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: bueno en teoría lo entregaban hoy a las



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 tres de la tarde, por lo menos eso fue lo que me dijo Jimmy cuando hablamos, que, Mauricio le
2 había dicho que faltaba que la Arquitecta le hiciera una corrección, pero eso viene vía electrónica,
3 porque es demasiado grande, después veríamos cómo, pero yo sí esperarí que sí se entregara el
4 día de hoy. -----

5 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: también habíamos hecho la consulta de cuánto
6 hemos gastado hasta ahora el Plan Regulador, un detalle de los costos de lo que se ha pagado en
7 servicios especiales. También por acá tengo anotado para hoy el tema del manual financiero
8 contable una de las observaciones que había hecho la Auditoría con respecto al manual, venía una
9 propuesta lo tengo apuntado para hoy, para que lo tome en cuenta. Lo otro era consultarle con
10 respecto al plan de marca cantón que, eso se anunció, me parece que es la Vicealcaldesa la que lo
11 manejaba, pero no hemos tenido ningún avance al respecto, el libro de marca cantón, todo lo que
12 tiene que ver con la marca cantón que vimos un bosquejo, un diseño y hasta ahí llegamos, qué ha
13 pasado con eso, si hay avance o no. -----

14 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: ese lo sacamos dos o tres veces y nunca
15 pudimos adjudicarlo, se lo pedimos a la Embajada y la Embajada hace menos de un mes, dio orden
16 de compra, porque la Embajada también por un tema de que en setiembre ellos hacen el cierre
17 fiscal, y así me lo explicó Karla, no podían y después están ahí con el miedo de la parada, que el
18 Gobierno se quedara sin presupuesto, que es una cosa extraña, pero finalmente parece que no y lo
19 están entregando a finales de noviembre por ahí del 25 de noviembre, el documento pagado por la
20 Embajada de los Estados Unidos, en vista de que no fue posible en dos intentos poderlo adjudicar,
21 es un poco complicado porque son contratos muy chiquitillos, eso vale ¢2,500,000 y cuesta a veces
22 que los Proveedores cumplan con toda la parafernalia de la ley de Contratación Administrativa,
23 entonces en los dos procesos fallamos, pero sí ya estamos en proceso de construcción y tiene plazo
24 de entrega. -----

25 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: en teoría, entonces sería el 25 de noviembre. ----

26 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: por ahí. -----

27 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: entonces esperaremos al 28 de noviembre que
28 hay Sesión para ver si ha llegado. -----

29 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo espero que sí. -----

30 2-El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 a-Heibel, yo tengo dos consultas, una sería el Puente de Santa Rosa, me queda a mí la duda, ese
2 está en programación, según lo que usted había indicado, pero de lo que no certeza es si los fondos
3 son de la 8114 de la Junta Vial, y cuánto es el monto que se tiene destinado para eso. -----
4 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es que igual, o sea originalmente ese
5 puente costaba sesenta y algo de millones, pero en este momento lo que está en proceso de compra
6 son las alcantarillas, son alcantarillas de cuadro de 3x3 y le hicimos un rediseño para hacer una
7 alcantarilla de cuadro, esas alcantarillas valen aproximadamente \$24,000 y todo lo demás es trabajo
8 de nosotros, es personal, arena, piedra, cemento, la productora de concreto y entonces la intención
9 es construirlo nosotros y en lugar de que nos cuesta 60 millones, nos costará muchísimo menos de
10 lo que estaba previsto, en el caso del puente de Santa Rosa es una situación de emergencia, entonces
11 dentro de los criterios de priorización que están en el plan quinquenal hay toda una serie de
12 criterios, pero cuando usted algo se le convierte en emergencia, cambia la priorización, por
13 ejemplo, un enfoque que estaba en el lugar quinto, sexto, o no sé qué, de pronto vino y produjo una
14 inundación y generó daños a personas, cambia la priorización y pasa a ser primero . -----
15 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: y por qué está ese en emergencia y por ejemplo
16 el Rufino no. -----
17 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver el puente Rufino, desde el
18 punto de vista constructivo, el puente está utilizable, en el caso de Rufino el atraso no ha sido la
19 Municipalidad, porque nosotros tenemos desde hace tiempo todos los estudios técnicos,
20 ambientales, diseños y demás, tramitamos los permisos ambientales y todo lo demás, pero esto
21 depende del BID MOPT, y en el caso del BID MOPT, por un tiempo no se estuvieron ejecutando
22 proyectos, porque cuando vino el tema de la “cochinilla”, entonces el BID ordenó hacer una
23 Auditoría de todos los recursos del BID MOPT, entonces por meses, no avanzó, lo que nosotros
24 tenemos a la fecha como posiblemente cierto, o por lo menos que hay una alta probabilidad es que
25 salga licitación en el paquete que sigue, que sería en febrero del próximo año, pero ese nosotros no
26 aportamos recursos, obviamente hicimos todos los estudios técnicos, el diseño, la parte ambiental,
27 tuvimos que hacer los estudios de impacto, el tema de los árboles que había un tema de
28 conveniencia nacional y todo ese enredo, ha sido gestión Municipal, pero ya lo que es la licitación,
29 la construcción, el manejo, la parte de seguimiento o de inspección de la obra, no es de nosotros,
30 es del programa del BID MOPT, esperamos que a principios del año entrante efectivamente salga



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 a licitación, de nuestra parte no tenemos pendiente nada en ese momento, como requerimiento del
2 de la Unidad Ejecutora. -----

3 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: con respecto al puente de calle San José, el de
4 Santa Rosa, es el que estamos hablando. -----

5 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí, si ese puente. -----

6 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ese puente, el tema era que lo íbamos hacer
7 supuestamente con Grecia y después hace como más de un año que Grecia dijo que no, que no iba
8 a invertir, no respondieron o no nos dieron pelota por así decirlo, pero si ha pasado mucho tiempo
9 en realidad no se ha hecho pues nada más con respecto al puente, pero si me interesa saber qué
10 criterios se utilizan para decir que es una emergencia, ese puente en específico. -----

11 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es que ese puente, vamos a ver, es que
12 también ese puente y se nos vinieron dos emergencias antes, se cayó el puente del Laguito Araya,
13 y se cayó el puente peatonal de Calle Solís, entonces le tuvimos que entrar a esos, esos dos puentes
14 los construimos, el peatonal y el otro, y Julián se había comprometido porque estaba haciendo un
15 curso de diseño de puentes en Perú o algo así, y él se había comprometido a hacerme el diseño o
16 hacernos el diseño del puente de alcantarillas en Santa Rosa, precisamente poco antes fue que se
17 vino todo el tema de las emergencias, pero se me fue Julián, entonces cuando Jairo entró, yo le pedí
18 a Jairo que me hiciera ese diseño y lo estuvo trabajando, pero luego pasó lo que pasó, hicimos el
19 cambio y entonces si efectivamente, pero el puente de Santa Rosa está quebrado, o sea ahí hay dos
20 puentes, un puente que era el puente original que está bueno, nada más que es como de medio
21 carril, era un puente de carretas, encima de ese le construyeron otro, que lo construyeron de una
22 forma muy extraña, porque hicieron un carguero donde soporta el puente, recto y el otro inclinado,
23 entonces quedó en una parte, una luz muy corto en otra parte una muy ancha, y eso se quebró,
24 entonces lo que hicimos fue cerrar ese carril y ponerle una restricción de paso de que ahí no puede
25 pasar maquinaria pesada, sin embargo, nadie hace caso, o sea por ahí pasan los buses no son tanto
26 problema, porque no son tan pesados, pero ahí pasan las chompipas que llevan alimento para
27 animales, porque hay muchas granjas y todo lo demás, pero realmente no hacen caso y yo no puedo
28 tener ahí a alguien, además no tengo esa facultad de tránsito para estar impidiendo que la gente
29 pase, pero si el puente tiene un alto riesgo de colapsar, primero sólo se está usando un carril y
30 segundo fue producto de una emergencia, de una crecida, pero bueno eso nos pasa, como el de la



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 represa, es una emergencia de 2017 y ya llevamos seis años y todavía no se ha hecho y el de Santa
2 Rosa es una emergencia como hace casi dos años y todavía no lo hemos hecho, porque primero
3 empezamos con el acuerdo con Grecia y finalmente Grecia nunca presupuestó los recursos para
4 hacerlo mitad y mitad, y bueno, el Ingeniero de la Unidad Técnica de Grecia quedó en que ellos
5 tenían unos recursos para contratar ingenieros que ellos lo iban a diseñar y pasaron como tres meses
6 o cuatro meses y finalmente se quitaron, entonces en realidad, es ahí donde se toma la decisión de
7 hacerlo con fondos de la Municipalidad, lo que pasa es que no es lo mismo gastar 60 y algo
8 millones, un puente, puente que hay que hacer estructuras muy largas, y muy grandes cuando lo
9 podemos confinar digamos en una alcantarilla de 3x3 y hacer un trabajo que también es muy bueno
10 y digamos que económicamente es mucho más factible, porque estaríamos hablando de que si
11 compramos las cosas en \$26,000 lo demás es lo que siempre compramos, arena, piedra, cemento,
12 armadura y lo podemos hacer nosotros. -----

13 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: entonces, si no estaba dentro del Plan Quinquenal,
14 pero por un criterio de emergencia va a meterse ahora para hacerse. -----

15 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: el puente está mal, sí tenía estudios, no
16 sé porque no se menciona, pero me parece que sí, entre los puentes que hay que trabajar rápido
17 para mí es ese, el del Sur que hay que hacerlo nuevo, o sea, nosotros construimos una solución
18 transitoria, pero hay que hacerlo nuevo con fondos nuestros y con fondos externos los que son
19 prioridad son; Rufino, con toda una serie de obras de protección, mejoramiento y todo lo demás y
20 la represa que realmente es un puente que es un riesgo como está y en cualquier momento puede
21 ocurrir una tragedia y los que vamos a terminar siendo responsables somos nosotros por estar ese
22 puente en una ruta cantonal. -----

23 La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: claro, muchas gracias. -----

24 **3-**El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----

25 **a-**Otro tema que quería traer a colación es, referente a lo que sucedió ayer con lo del debate,
26 referente a lo que es la utilización del vehículo institucional, don Heibel no sé si usted nos podría
27 aclarar que fue lo que pasó. -----

28 El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: vamos a ver, ustedes saben que por lo
29 general uso muy poco los vehículos institucionales, el día de ayer, a mí me invitan a una entrevista
30 que es lo que me llegó, entonces una entrevista a las cuatro de la tarde, yo he ido a muchas



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 entrevistas, porque es una obligación mía atender la prensa y en muchas entrevistas, entonces
2 programé la entrevista a las cuatro y a las 5:30 una reunión en grupo Financiero ACOBO que es
3 nuestro socio estratégico en el parque industrial HEMU, me llevé la sorpresa que de pronto llegué
4 ahí y estaba un montón de gente y además no es una entrevista es como una especie de debate, que
5 además, empezó tarde y bueno yo lo que tengo claro es que yo soy facultado para uso del vehículo,
6 que yo no soy Alcalde como alguien me quiso decir que fuera de horas de oficina, yo soy Alcalde
7 todo el día, todos los fines de semana y en realidad bueno ahí se me quiso hacer un espectáculo,
8 hay algunas cosas que yo ya le pedía ayuda a mis Asesores Legales, lo primero, porque hubo un
9 robo de una información que era privada, porque ahí había un circuito cerrado, la información, es
10 de la Extra y sin haberla publicado la robaron y la publicaron, eso es una cosa impresionante y lo
11 otro es que, don Horacio Arguedas que seguro no está muy contento conmigo, me espera en el
12 parqueo, para grabarme y le digo Horacio usted no me ha pedido permiso para grabarme, usted no
13 está autorizado para grabarme y siguió, entonces al estilo de Periodista que no es, me decía “dígame
14 usted o qué opinión le tiene” y le digo Horacio yo tengo mucho trabajo y voy a trabajar más, y me
15 monté al carro, se fue al frente me grabó ahí también, cosa que también se lo voy a pasar a mis
16 Abogados, porque yo tengo un derecho a la imagen y nadie me puede grabar así porque le da la
17 gana, entonces ahí lo veremos, pero si fue, es más me parece que la actitud del señor en el parqueo,
18 fue una actitud de acoso, que incluso es hasta la primera noche en cuatro años de estar en esta
19 Municipalidad que me costó dormir, sinceramente, porque es una actitud de acoso, de incluso
20 pararse enfrente del carro a grabarme, un carro que yo pude usar cuando quiera, porque yo soy
21 facultado a usarlo en la noche, el sábado, el domingo, o sea así que en realidad me parece que fue
22 por un lado una jugada, porque yo estuve revisando y el señor que me hace la pregunta la recibe en
23 su celular segundos antes, obviamente yo sé quién le mandó la pregunta y de una vez se van a
24 grabar en el circuito cerrado lo que yo digo, con un evidente deseo de hacer daño y hacer daño
25 digamos dentro de un proceso político, eso es muy serio porque estamos hablando de Abogados y
26 ahí veremos a ver, yo les dije que bueno que en todo la beligerancia política es un delito, se los dije
27 ahí y si creen que cometí beligerancia política pues ahí está el Tribunal, ahí nos vemos en el
28 Tribunal es un tema, pero evidentemente pruebas espurias, una cosa realmente hecha para ser un
29 show de una cosa que en verdad y bueno y que yo a través de los años aquí en este Concejo
30 Municipal me ha comportado, yo posiblemente sea el Alcalde que al día de hoy, nunca he cobrado



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 un viático, nunca he cobrado un almuerzo, nunca he cobrado un parqueo, nunca he cobrado un
2 peaje que use realmente y la verdad lo puedo probar, entonces yo creo que la política no da para
3 tanto e intentaron hacer un show y publicaron información que no es pública, que es información
4 privada propiedad de la Extra, yo hoy estuve muy ocupado, pero si voy a hablar con la gente de la
5 Extra, porque imagínense la gente de la Extra hizo una entrevista que va a publicar dentro de un
6 mes o no sé cuánto, pero que ya es pública porque alguien que estaba ahí, la cogió de la pantalla se
7 la robó y la público, realmente es y hablan de moral y hablan de corrupción, pero robar información
8 no es corrupción, acusar a la gente no es delito, pero bueno ya lo veremos, pero en todo caso, yo
9 puedo decir don Marco que en el ejercicio de mis facultades, además eso no era un acto político,
10 yo no fui a un acto político, me hubieran dicho que era, incluso yo le pregunté a dola Gloria, a
11 usted la invitaron, y me dijo, no, no me invitaron, me hubieran dicho que era un debate a lo mejor
12 hasta me preparo, de todas manera creo que salí muy bien, pero me parece que sí fue muy informal
13 el asunto y muy grave lo que pasó posterior, muy grave, a tal punto que yo lo que hice a primera
14 hora en la mañana fue hablar con uno de mis Asesores Legales de alto nivel y vamos a valorar las
15 acciones, especialmente porque entrarle a uno así no se vale. -----

16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: gracias don Heibel, por la
17 aclaración. -----

18 **4-**El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: -----

19 **a-**El siguiente punto, compañeros Regidores que quiero traer también a colación, es referente a la
20 Sesión Extraordinaria que tenemos que reprogramar para diciembre, estamos viendo que es la
21 última semana de diciembre que tenemos que reprogramarla, por tanto las fechas podrían ser o
22 martes 26, miércoles 27, jueves 28 o viernes 29, ustedes me indican cuál sería la fecha idónea y
23 obviamente por hay gente que está de vacaciones, me parece que lo ideal sería hacerla tipo 11, para
24 al final hacer un tipo cierre de fin de año aquí en el Concejo, obviamente con recursos de cada uno,
25 para que no vayan a pensar que se van a usar recursos Municipales para eso, entonces podría ser o
26 martes 26, miércoles 27, jueves 28 o viernes 29, mi propuesta, podría ser; martes 26 o viernes 29,
27 el martes 26 a las 11:00 a.m. ¿les parece? porque habíamos visto que las dos Sesiones Ordinarias
28 en la misma semana no es factible, porque va a llegar correspondencia el lunes y el martes, o sea
29 no procedería, entonces tiene que ser en esa semana la Sesión Ordinaria, por tanto sería martes 26
30 a las 11 de la mañana, si están de acuerdo, sería el mismo martes solo que a las 11, cambiaríamos



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 184-2023
ACTA ORDINARIA NO. 184-2023
DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2023

1 la hora, entonces sometemos a votación el cambio de Sesión el martes 26 de diciembre a las 11 de
2 la mañana, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de
3 comisión, los que están de acuerdo con el cambio de Sesión en los términos expuestos y los que
4 están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Hay que publicar para que sea efectivo el cambio.
5 Se acuerda. **ACUERDO NO. 2377-11-2023.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo
6 expuesto por el Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís. **SE ACUERDA:** Cambiar
7 la hora de la Sesión Ordinaria a celebrarse el martes 26 de diciembre de 2023 a las 6:00 p.m., para
8 que, en su lugar, se lleve a cabo el martes 26 de diciembre de 2023 a las 11:00 a.m. en la Sala de
9 Sesiones de la Municipalidad de Poás, esto por motivo de cierre institucional de fin de año. Votan
10 a favor los regidores Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Tatiana Bolaños
11 Ugalde, Margot Camacho Jiménez, y Marvin Rojas Campos. **CON DISPENSA DE TRÁMITE**
12 **DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----**
13 **ARTÍCULO NO. VII.-----**
14 **Mociones y Acuerdos. -----**
15 No hubo. -----
16 El Presidente Municipal, Marco Vinicio Valverde Solís, comenta: Al no haber mociones, ni más
17 temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las veinte horas con tres minutos de la noche. Muy
18 buenas noches para todos y todas. Muchas gracias. -----

19
20 Marco Vinicio Valverde Solís
21 Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez
Secretaria Concejo Municipal

22 -----
23 -----
24 -----
25 -----
26 -----
27 -----
28 -----
29 -----
30 -----